



PAGO VÍA BANCO

Las condes,03 de JULIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 217 y 606/2026; Contrato de fecha 13.02.2026: Memo Nro. 4/928 de fecha 26.06.2026; Certificado Nro. 301 de fecha 16.06.2026; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/326 de fecha 24.06.2026 Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/327 de fecha 25.06.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Recepcion Definitiva de fecha 09.06.2026; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 12202016830; Otros documentos adjuntos.

RNZ

OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001191 FAL	2146	22/06/2026	SOCIEDAD INTERVENCION URBANA L BCI FACTORING S.A.	2152208999002004	4.034.100	4.034.100
TOTAL					4.034.100	4.034.100

La cantidad de :
CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 4.034.100

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 JUL 2026
EG: 3152 CH: 425